



Información Registral expedida por

LYDIA ESTELA BLASCO LIZARRAGA

Registrador de la Propiedad de CIUDAD REAL 2

Pasaje de Lanzarote nº 4 Bajo - CIUDAD REAL

tlfno: 0034 926 229740

correspondiente a la solicitud formulada por

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD REAL N.1

con DNI/CIF: 50417124C



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

Identificador de la solicitud: Q95MQ41T

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Esta huella digital (código QR) asegura la integridad de esta información que puede ser consultada con los servicios online del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.



1201B1C1F4FECDD1F4E0C8165B8C9EE-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD REAL Nº 2

FECHA DE EMISION: VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MIGUELTURRA Nº: 10270
Nº IDUFIR:13013000139544

URBANA.- Casa en la villa de Miguelturra, sita en la calle de la Lanza, sin número de orden y número veinticinco de la urbanización "Los Geranios", de la planta baja y alta, compuesta de una vivienda unifamiliar, con una superficie total útil de noventa metros cuadrados, distribuida en planta baja, hall, salón comedor, cocina, despensa, aseo, paso, escalera y porche, y en planta alta, cuatro dormitorios, baño y distribuidor, contando así mismo con zona ajardinada y aparcamiento. El solar ocupa una superficie de ochenta y seis metros diez decímetros cuadrados, y linda: derecha entrando, con la calle de Jose Mora; izquierda, con la finca número veintiseis de la Urbanización; y fondo o espalda, con la número cuarenta y ocho de la urbanización.

TITULARIDADES

TITULAR	NUM. IDENTIF	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL,			1510	157	176 10
100,000000% del pleno dominio.					

TITULO: Adquirida por SEGREGACION Y COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a FRANCISCO ARTERO GARCIA, el día 23/12/1993; inscrita el 08/03/1994.

CARGAS

Prescindiendo de afecciones fiscales:
NO HAY CARGAS REGISTRADAS.

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día Ciudad Real, 14:48 del 24 de Enero de 2014

ADVERTENCIAS:

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos Informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
 - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
 - b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

*[PIE_PAGINA]*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE MIGUELTU NÚM: 10270





Pág: *[PIE_PAGINA]*

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



Esta huella digital (código de barras) asegura la integridad de esta información que puede ser consultada con los servidores centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.



1301B1C1F4FECDD1F4E0C05651DCB9EE